



Dictamen, a comisiones

Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Energía de la Cámara de Diputados, ambas presididas por Morena, distribuyeron el proyecto de dictamen de la Reforma Eléctrica con solo cuatro cambios a los artículos transitorios.

Sin embargo, en el documento, que será votado el lunes siguiente en las comisiones unidas, no se toca la columna vertebral de la propuesta del

Ejecutivo federal; es decir, no se cambian los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución.

El dictamen de 252 cuartillas, que ya fue distribuido entre los integrantes de ambas comisiones, plantea que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) generará al menos 54 por ciento de la energía eléctrica que requiera el país, mientras el sector privado participará hasta en 46 por ciento, garantizando los costos más bajos para el servicio público.